

EXPEDIENTE N° 11122/02.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-

S/SOLICITUD ADICIONAL DEL 15% PARA EL AÑO 2003, AL AGENTE RUBIO PABLO HECTOR.-

Terceros Iniciadores: CASA DE LA PAMPA.-

0137/03
DICTAMEN N° _____.-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 12/13.-

Sin perjuicio de ello se sugiere suprimir en el segundo considerando lo siguiente, "Resolución N° 126/94, lo cual fuera ratificado por", atento de lograr una adecuada redacción del acto administrativo.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 13 FEB 2003
l.jv.-



[Signature]
DR. PABLO LUIS LANGLÓN
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno